



Puerto Madryn, 15 de noviembre de 2022.

VISTO el Expediente N° 34.023.625 de la División Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional y la Disposición SADFRCH N° 134/2022; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la adquisición equipamiento de camping con destino a las tareas de campo llevadas a cabo en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo PID UTN8496 - "Los Micromamíferos de los Agroecosistemas del Valle Inferior del Río Chubut: Una Perspectiva desde los Servicios Ecosistémicos", Dirigido por la Docente-Investigadora Doctora Daniela DE TOMMASO, de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria para la Contratación Directa N° 37/2022, cuya apertura se estableció para el día 27 de octubre a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la contratación en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$32.000,00).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: MANILA PESCA Y CAMPING de STEINKAMP GERARDO ARIEL, CUIT N° 20-28236408-6; Galilea Pesca y Aventura



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Chubut

de DI DOMÉNICA DAMIÁN NICOLAS, CUIT N° 20-23049067-9; a la firma SONAKAMPING de SCHMIDT CESAR JAVIER, CUIT N° 20-25138456-9.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas una oferta perteneciente a la firma: MANILA PESCA Y CAMPING de STEINKAMP GERARDO ARIEL, habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 04 de noviembre del corriente año, la División de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación de Preadjudicación N° 37/2022, mediante la cual sugiere preadjudicar el renglón N° 1, por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$33.000,00), a la firma MANILA PESCA Y CAMPING de STEINKAMP GERARDO ARIEL, por constituir la única oferta recibida y resultar técnica y económicamente más conveniente.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa N° 37/2022 - "Adquisición Equipamiento Camping" según las recomendaciones de la División de Compras y Contrataciones.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Chubut

"2022 -LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1699.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Contratación Directa N° 37/2022, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto N° 1030/2016, para la adquisición de equipamiento de camping con destino a las tareas de campo llevadas a cabo en el marco del Proyecto de Investigación y Desarrollo PID UTN8496 - "Los Micromamíferos de los Agroecosistemas del Valle Inferior del Río Chubut: Una Perspectiva desde los Servicios Ecosistémicos", Dirigido por la Docente-Investigadora Doctora Daniela DE TOMMASO, de esta Facultad Regional.

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicar a la firma, MANILA PESCA Y CAMPING de STEINKAMP GERARDO ARIEL, CUIT N° 20-28236408-6, el renglón N° 1, por un importe total de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$33.000,00), por constituir la única oferta recibida y resultar técnica y económicamente conveniente.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Chubut

|     |
|-----|
| UTN |
|     |
|     |
|     |

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado con cargo a la Fuente 11, Inciso 4.3, Ejercicio 2022.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISPOSICIÓN SADFRCH N° 159/2022**



LIC. Silvina Cesari  
Secretaria Administrativa